

Más de 1,6 millones de empleados hacen sólo 21 horas pero quieren plena jornada

A LA SEMANA/ El dato contrasta con la necesidad sostenida por el Ministerio de Trabajo de reducir la jornada laboral a 37,5 horas. El sector servicios concentra el 86,6% de las situaciones de subempleo.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

El sector servicios es el principal generador de empleo en España, impulsado especialmente por el tirón del turismo. Actividades como la hostelería y el comercio protagonizan los mayores aumentos de la ocupación a lo largo de un año, si bien ambas actividades están impregnadas de un alto carácter de estacionalidad. Esta característica, más allá, acarrea elementos que cuestionan la calidad de los puestos de trabajo y el valor añadido de los mismos: temporalidad, jornadas parciales y, también, un alto volumen de casos en los que los empleados desempeñan jornadas de trabajo más reducidas de las que desean.

Según las últimas estadísticas de la Encuesta de Población Activa del INE, en el primer trimestre de 2026 había en el mercado laboral español 1,62 millones de subempleados. Estos son, según apunta un informe de Asempleo que radiografía a este colectivo, quienes trabajan menos horas de las que desearían, están disponibles para trabajar más horas en las dos semanas siguientes y han buscado activamente más empleo o están a disposición del empleador para ampliarlo. La cifra, a pesar de que se ha ido reduciendo desde los máximos de 2013, coincidiendo con la anterior gran crisis económica y una coyuntura de elevado desempleo, continúa siendo contun-

dente. Respecto al pasado ejercicio la cifra se ha reducido en 147.100 personas pero, sin embargo, implica un alto nivel de insatisfacción laboral de un elevado volumen de ocupados.

Un dato que contrasta con la necesidad sostenida tanto por el Ministerio de Trabajo como por los sindicatos de reducir la jornada laboral máxima de 40 horas a 37,5 horas semanales. Es más la paradoja es que la mayor parte de estos trabajadores insatisfechos con su jornada laboral se encuentran en los sectores en los que más hubiera impactado la reducción legal que planteaba el Gobierno –y que cayó en saco roto tras ser rechazada por el Congreso–.

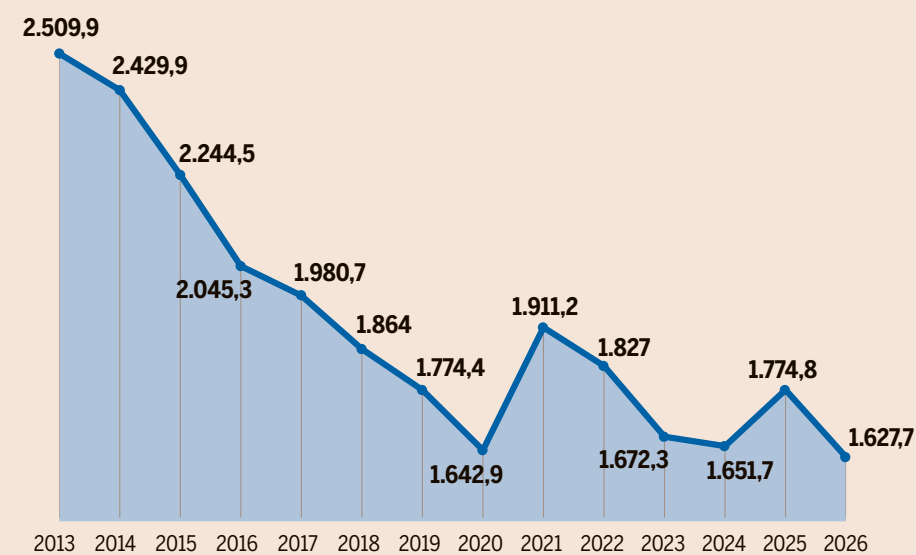
Concentración sectorial

Concretamente, de los 1,62 millones de subempleados, 1,41 millones se encuentran en el sector servicios (el 86,6% del total); 99,7 millones en la industria; 84,2 millones en la construcción; y 33,6 millones en la agricultura.

Asempleo advierte de que los subempleados trabajaban en promedio 21,7 horas semanales, frente a las 40,1 horas que desearían, lo que evidencia una brecha de 18,4 horas semanales. “La infrautilización sistemática de la capacidad de nuestra fuerza laboral representa una pérdida de potencial económico para el conjunto del país, en un contexto

OCUPADOS SUBEMPLEADOS

En miles de personas.



Expansión

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)

en que el crecimiento de la productividad resulta clave para garantizar la sostenibilidad del estado del bienestar y la competitividad internacional”, advierte Andreu Cruañas, presidente de Asempleo.

Recuerdan desde la patronal de empresas de trabajo temporal que uno de los principales catalizadores del subempleo es la elevada influencia del turismo y la hostelería en los flujos de creación de empleo. “Podría absorber parte del subempleo existente si se desarrollan

modelos de gestión de jornada más flexibles”, señalan desde Asempleo. Dentro de los servicios, destacan especialmente hostelería, comercio al por menor y actividades de servicios administrativos y auxiliares, todos ellos caracterizados por una elevada incidencia de contratos a tiempo parcial y una demanda estacional de trabajo.

Desde la perspectiva de la calidad del empleo, el subempleo tiene implicaciones directas sobre los ingresos laborales (menor salario base, me-

nor cotización a la Seguridad Social), sobre la acumulación de derechos sociales (prestaciones, pensiones futuras) y sobre la estabilidad vital y familiar de los trabajadores afectados. Además, la infrautilización sistemática de la capacidad productiva de la fuerza laboral representa una pérdida de potencial económico para el conjunto del país, en un contexto en que el crecimiento de la productividad resulta clave para garantizar la sostenibilidad del estado del bienestar y la compe-

Los expertos avisan de que el fuerte tirón del turismo eleva los casos de subempleo por la estacionalidad

titividad internacional. En cuanto al impacto por cohortes, los jóvenes de 16 a 34 años presentan las tasas relativas de subempleo más elevadas, aunque en términos absolutos el mayor volumen se concentra en los grupos de edad intermedios (entre 25 y 44 años), que acumulan más de la mitad del total de casos. En el primer trimestre de 2026, el subempleo en el grupo de entre 25 y 34 años ascendía a 409.300 personas, frente a las 698.600 del mismo trimestre de 2014, lo que representa una reducción del 41,4%.

Evolución

La evolución por grupos de edad entre 2014 –primer año de segmentación por edad de la estadística– y 2026 muestra que los jóvenes de 20 a 24 años y los mayores de 55 años son los únicos grupos que no han experimentado una reducción del subempleo. El primer grupo registra un total de 177.100 subempleados, una cifra similar a la de 2014 (173.700) y el segundo 232.000 –respecto a los 207.700 de 2014– en contraste con la notable mejora registrada en todos los demás grupos de edad. Lo que refleja las dificultades de inserción laboral de estos grupos, ya sea por la escasa experiencia o por la reducida empleabilidad de los trabajadores sénior. Igualmente, del total de subempleados, solo 111.800 son trabajadores autónomos, un 7% del total de casos en el primer trimestre del año.

Editorial / Página 2

El Congreso ultima la aprobación de la pasarela al RETA para cerca de 100.000 mutualistas

G. D. Velarde. Madrid

Por segunda vez en menos de una semana, el Congreso intentará apuntalar hoy las bases de la denominada como pasarela al RETA para los mutualistas. Esto es, el mecanismo que permitirá a los trabajadores autónomos que cotizan a su colegio profesional en lugar de a la Seguridad Social traspasar al sistema público sus fondos acumulados.

La Comisión de Trabajo tratará de cerrar el texto de la proposición de ley, incluidas las enmiendas que finalmen-

te congreuen el apoyo de los grupos y no sean objeto de los vetos del Gobierno por cuestiones de impacto presupuestario. Y lo hará después de que la pasada semana fuera imposible llevar a cabo la votación tras un vaivén de enmiendas, muchas de ellas que quería pretendía frenar el Gobierno, obligando a PSOE y Sumar a posponer la votación crucial al día de hoy.

Una vez se cierre el texto, la Comisión elevará al Pleno la norma, donde deberá volver a ser votada, antes de pasar al

trámite definitivo del Senado. Cabe recordar que la sesión de la semana pasada desembocó en un enfado mayúsculo de los partidos de la oposición, que trataron de transponer enmiendas que PSOE y Sumar se negaban a votar, para lo que dieron el margen de esta semana para que el Gobierno emita los vetos en base a impacto económico de las medidas planteadas. “Los distintos grupos parlamentarios han presentado enmiendas transaccionales. Han interrumpido la sesión media

hora, luego una hora, para finalmente aplazarla para que el Gobierno emita un informe y las puedas estudiar”, denunciaba en un comunicado el PP la pasada semana.

Cabe recordar que algunos de los planteamientos de los grupos que no están recogidos en la propuesta del PSOE que vertebra la posición del Gobierno sobre la pasarela al RETA implicaría elevar el coste de la medida. Algunos, con el denominado como *uno por uno*, que consiste en reconocer cada año

cotizado al colegio profesional como cotizado a la Seguridad Social a efectos de acceso a la pensión de jubilación, con independencia del nivel de aportaciones realizado. Otras proponen incluir entre los posibles beneficiarios a los mutualistas pasivos, es decir, quienes ya se han jubilado y están percibiendo sus rentas de retiro.

Por su parte, el Gobierno es partidario de aplicar un factor de conversión de los fondos de 0,77, dejando fuera a los mutualistas jubilados y, eso sí,

permitiendo a la entrada a todo el colectivo de alternativos, unos 100.000 autónomos –quienes cotizan al colegio profesional en lugar de a la Seguridad Social–.

Y es intención del Gobierno eliminar el sistema de alternatividad a partir del 1 de enero de 2028, de modo que todos los nuevos autónomos estén obligados a darse de alta en el RETA. Para quienes permanezcan en el sistema alternativo deberán cotizar el 100% de la base mínima correspondiente en el RETA.

La Comisión de Trabajo vota la propuesta de ley, con enmiendas, antes de enviarla al Pleno